

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 093

LEGISLADORES

Nº **175**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO **PRESIDENCIA** Resolución de Presidencia

Nº 120/08 declarando de interés Provincial
el libro "La memoria del Corazón" publicado
por la fundación HAIN, y presentado por la
Sra. Guadalupe Lizardo.

Entró en la Sesión de: P/A 10 JUN. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 120/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

h. l. ep
AP



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
N° 175 HS. 10⁰⁰ FIRMA.....

USHUAIA, 14 MAYO 2008

VISTO la nota presentada por la Integrante de la Fundación HAIN, Sra Guadalupe LIZARDO, de la ciudad de Río Grande, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial, la publicación del libro "La memoria del Corazón", cuya presentación se realizará el día 15 de Mayo del corriente año, en el Salón de eventos de Osde de dicha ciudad.

Que la publicación del mismo surge de un encuentro mantenido con varias organizaciones civiles y pobladores de la ciudad de Río Grande, comprometidos en mejorar la calidad histórica de las actuales y futuras generaciones.

Que dada la proximidad de dicha presentación y teniendo en cuenta que la próxima Sesión Ordinaria se llevará a cabo el día 22 de Mayo del corriente año, esta Presidencia considera dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

-POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el libro "La memoria del Corazón", publicado por la Fundación HAIN, de acuerdo a la nota presentada por la Sra. Guadalupe LIZARDO, Integrante de la misma, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, Comuníquese a la Secretaria Legislativa, Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

120 / 08

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaria Gral. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 550
17-05-08
HORA: 14:10
FIRMA: [Firma]



Río Grande, 6 de mayo de 2008

Sr. Presidente Legislatura Provincial

S _____ / _____ D

Por la presente me dirijo a esa Presidencia y por su intermedio a los Sres. ediles, a los fines de solicitar, quiérase tener a bien, declarar el libro "La memoria del Corazón" de Interés Cultural por parte de la Legislatura.

Cabe señalar sobre lo precedente que esta publicación con un tiraje de 1000 ejemplares, refiere a personas de nuestra comunidad que han demostrado en los ámbitos donde se desempeñaron un compromiso singular, observándose en sus actitudes elementos que pueden ser ejemplificadotes de vida para la actual y venideras generaciones.

Destaco asimismo que el acto de presentación del libro tendrá lugar el día 15 de mayo a las 20.00hs. en el salón de eventos de OSDE, por lo que se solicita téngase a bien informar sobre la Declaración de Interés para su lectura en dicho acto.

Por último solicito, de ser factible, la concurrencia de esa presidencia para hacer entrega de la mencionada Declaración.

Se adjunta para su conocimiento y a efectos que estime corresponder un ejemplar del libro a presentar.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración,

LEGISLATURA PROVINCIAL Delegación Río Grande
[Firma]
Nº 138 Hs. Firma:

[Firma]

Fundación Hain
LIZARDO GJASAWDE

Tel: 15608469